

NÚMERO DE CÓDIGO	DENOMINACIÓN DOMICILIO MUNICIPIO LOCALIDAD	INFANTIL				BÁSICA OBLIGATORIA				PROGRAMAS TRANSICIÓN VIDA ADULTA				P.G.S. -ACNEES				OBSERVACIONES				
		UU.	MÓDULOS				UU.	MÓDULOS				UU.	MÓDULOS				UU.		MÓDULOS			
			PSI	AUT	AUD	PLD		PSI	AUT	AUD	PLD		PSI	AUT	AUD	PLD			PSI	AUT	AUD	PLD
28012664	MARÍA CORREDENTORA Luis de Mata, 24 MADRID MADRID	3	3			19	20			3	3									(3)		
28022803	VIRGEN DE LOURDES Ctra. de Boadilla, km. 2 MAJADAHONDA MAJADAHONDA					22	23			4	4				4	4				(2)		

NOTA: Las llamadas entre paréntesis, que figuran en la casilla de Observaciones, indican el fundamento de la resolución:

- (1) Concierto de tres unidades de Educación Básica Obligatoria y una unidad de Programas Transición Vida Adulta, condicionada a la modificación de la autorización, en trámite.
- (2) Incremento de un módulo económico para la contratación de un profesional de Enfermería.
- (3) Concierto de una unidad de Educación Infantil y una unidad de Educación Básica Obligatoria, condicionado a la modificación de la autorización, en trámite.

(03/27.551/07)

Consejería de Educación

4078 *ORDEN 5350/2007, de 15 de octubre, de la Consejería de Educación, por la que se conceden Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso académico 2006-2007 en la Comunidad de Madrid.*

La Comunidad de Madrid tiene instituido, con carácter solemne, el reconocimiento oficial a los méritos, basados en el esfuerzo y en el trabajo, de los alumnos que han cursado los estudios de Bachillerato con excelente rendimiento académico. Para ello, con periodicidad anual, se convocan y conceden los Premios Extraordinarios de Bachillerato, que dan opción a nuestros mejores alumnos para concurrir a los Premios Nacionales.

Realizadas las correspondientes pruebas, convocadas al efecto mediante la Orden 1772/2007, de 12 de abril, y vistas las propuestas de adjudicación de Premios formuladas los días 25 de junio y 2 y 3 de julio por los Tribunales constituidos en las Direcciones de Área Territoriales encargados de supervisarlas y evaluarlas,

DISPONGO

Primero

Adjudicar los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso académico 2006-2007 en la Comunidad de Madrid a los alumnos relacionados en el Anexo a esta Orden con una dotación económica a cada Premio Extraordinario de Bachillerato de 600 euros.

Segundo

El importe total de los premios concedidos asciende a 27.600 euros con cargo al crédito de la partida 48390 del programa presupuestario 509.

Tercero

Hacer efectivo en un solo plazo el importe de cada premio a las personas individuales relacionadas en el Anexo.

Cuarto

Las obligaciones del beneficiario se adaptarán a lo dispuesto en el artículo 16 de la Orden de convocatoria anteriormente citada.

Quinto

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14.2 de la Orden 1772/2007, de 12 de abril, a los alumnos que han obtenido el Premio Extraordinario de Bachillerato en la Comunidad de Madrid esta distinción les será consignada en su expediente académico y Libro de Calificaciones de Bachillerato por el Secretario del Instituto de Educación Secundaria en el que realizaron la inscripción. Los alumnos premiados recibirán un diploma acreditativo de esta distinción.

Sexto

Asimismo, la obtención del Premio Extraordinario de Bachillerato les supondrá la exención del pago de precios públicos por servicios académicos en la primera matriculación en estudios superiores en centros públicos de la Comunidad de Madrid con posterioridad a la obtención del premio. Dicha exención afectará únicamente a asignaturas en las que el alumno se matricule y curse por primera vez. El disfrute de esta exención no será incompatible con el hecho de haber disfrutado previamente de la exención a que haya dado lugar la obtención de la "Matrícula de honor" a que se refiere la disposición adicional séptima del Decreto 47/2002, de 21 de marzo, por el que se establece el currículo del Bachillerato para la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de abril).

Séptimo

Los alumnos que han obtenido Premio Extraordinario de Bachillerato de la Comunidad de Madrid podrán optar, previa inscripción, al Premio Nacional de Bachillerato que convoque el Ministerio de Educación y Ciencia.

Octavo

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la excelentísima señora Consejera de Educación en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir.

Madrid, 15 de octubre de 2007.—La Consejera de Educación, PD (Orden 379/1998, de 6 de marzo, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de marzo), el Director General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza, Xavier Gisbert da Cruz.

ANEXO

RELACIÓN DE ALUMNOS QUE HAN OBTENIDO PREMIO EXTRAORDINARIO DE BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO Y LOCALIDAD	IMPORTE (euros)
Abraira Bernaldo de Quirós, Pilar	Colegio Mater Salvatoris (Madrid)	600
Bértolo Sierra, Laura	Colegio Europeo Aristos (Getafe)	600
Calvo Lazcano, Leyre	I.E.S. Alameda de Osuna (Madrid)	600
Cantero Gómez, Paloma	Colegio Senara (Madrid)	600
De Ana Rodríguez, Gonzalo	I.E.S. Ramiro de Maeztu (Madrid)	600
De la Oliva Llamazares, Jennifer	I.E.S. Antonio Machado (Alcalá de Henares)	600
Fernández Fisac, Jaime	Kensington School (Pozuelo de Alarcón)	600
Fernández Gaspar, Francisco	Colegio Retamar (Pozuelo de Alarcón)	600
García de Alcañiz Gómez, Javier	Colegio Alcalá (Villaviciosa de Odón)	600
García de la Filia Molina, Andrés	Colegio Ágora (Madrid)	600
Gil de la Cruz, Elena	I.E.S. José Hierro (Getafe)	600
Gil Martínez Laura	I.E.S. Rozas de Madrid (Las Rozas)	600
Gómez Barco, José	I.E.S. Juan Carlos I (Ciempozuelos)	600
Gómez Lizana, Jenifer	Colegio Enriqueta Aymer (Madrid)	600
Gómez Mariscal, Marta	Centro Cultural Elfo (Madrid)	600
Gómez Ortiz, David	Colegio Virgen de Atocha (Madrid)	600
González Peña, Ricardo	Colegio Ntra. Sra. de las Maravillas (Madrid)	600
Gutiérrez Gonzalo, Yolanda	Colegio Ntra. Sra. de la Consolación (Madrid)	600
Ibáñez Ibáñez, Isabel	Colegio Villa de Móstoles (Móstoles)	600
Izquierdo Bermúdez, Virginia	Colegio Villa de Móstoles (Móstoles)	600
Jiménez-Piernas García, Alberto	Colegio San Pablo CEU (Madrid)	600
Lara Astiaso, José	I.E.S. Santamarca (Madrid)	600
León Pérez, Miguel	I.E.S. Velázquez (Móstoles)	600
López Núñez, Alberto	Colegio San Gabriel (Alcalá de Henares)	600
Lovelle García, Araceli	Colegio Montealto (Madrid)	600
Manzano Rodríguez, Saúl	Colegio Internacional SEK El Castillo (Villanueva de la Cañada)	600
Marín Cañada, Sonia	I.E.S. Rafael Alberti (Coslada)	600
Mas Debón, David	Colegio Sta. M ^a del Pilar (Madrid)	600
Matías Tenacio, Raquel	Colegio La Salle (Griñón)	600
Mazagatos Used, Pablo Javier	Colegio Jesús María (Madrid)	600
Montejano Milner, Rafael	Colegio Agustiniano (Madrid)	600
Moreno del Saz, Tania	I.E.S. Matemático Puig Adam (Getafe)	600
Olábarri Azagra, Leticia	Colegio Montealto (Madrid)	600
Oliva Varier, Candela	Colegio Brains (Alcobendas)	600
Parra Leo, Sara	Colegio Jesús Nazareno (Getafe)	600
Pérez Orozco, Adrián	Colegio Joyfe (Madrid)	600
Pérez Ramos, Lucía	I.E.S. Alameda de Osuna (Madrid)	600
Picazo Lutton, Sara	I.E.S. Pintor Antonio López (Tres Cantos)	600
Pinilla Arriete, Adrián	Colegio Claret (Madrid)	600
Ramos Rodríguez, Diego	Colegio Gredos San Diego Vallecas (Madrid)	600
Rodríguez Medina, Alfonso	Colegio San Buenaventura (Madrid)	600
Roldán Cortés, David	Colegio Internacional SEK Ciudadcampo (San Sebastián de los Reyes)	600
Sobрино Armas, Carlos	I.E.S. San Juan Bautista (Madrid)	600
Vela Martín, Jorge	Colegio Logos (Las Rozas)	600
Xu, Ji	Colegio Madres Concepcionistas (Madrid)	600
Yáñez Agelán, Israel	I.E.S. Senda Galiana (Torres de la Alameda)	600

ANEXO

RELACIÓN DE ALUMNOS QUE HAN SIDO EXCLUIDOS DEL PREMIO EXTRAORDINARIO DE BACHILLERATO

Almendo Vedia, Víctor Galileo	I.E.S. José Saramago (Arganda del Rey)	Excluido por inscribirse fuera de plazo
-------------------------------	--	---